ESTADO No. 063
(31 DE JULIO DE 2019)

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	CUADERNO	FECHA	VER ARCHIVO
1	13001-33-33-003-2016-00290-00	POPULAR	PROCURADURIA 3 JUDICIAL II AMBIENTAL Y AGRARIA	MUNICIPIO DE CALAMAR	REPROGRAMAR LA AUDIENCIA DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA DE QUE TRATA EL INCISO CUARTO DEL ARTÍCULO 34 DE LA LEY 472 DE 1998, Y FIJAR EL DÍA 29 DE AGOSTO DE 2019, A LAS 3:30 P.M., COMO NUEVA FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DE DICHA DILIGENCIA EN LA SALA DE AUDIENCIA NÚMERO 5 DE LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE LA CIUDAD DE CARTAGENA. CÍTESE A LAS PARTES Y AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.	PRINCIPAL	30/07/2019	HACER CLICK
2	13001-33-33-003-2018-00058-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	JORGE LUIS NARVAEZ MARRUGO	NACION-FNPSM	PRIMERO: REQUERIR A LA PARTE DEMANDANTE, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO JUDICIAL DE QUINCE (15) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA RESPECTIVA NOTIFICACIÓN, CUMPLA CON LA CARGA IMPUESTA EN EL AUTO ADMISORIO Y PROCEDA AL RETIRO DE LOS TRASLADOS DE LA DEMANDA Y ACREDITE ANTE EL JUZGADO SU ENVÍO, SO PENA DE DAR APLICACIÓN AL ARTÍCULO 178 DEL CPACA RELATIVO AL DESISTIMIENTO TÁCITO DE LA DEMANDA.	PRINCIPAL	30/07/2019	HACER CLICK

3	13001-33-33-003-2018-00092-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CARMEN CARVAL VASQUEZ	NACION-FNPSM	PRIMERO: FIJAR PARA EL DÍA 14 DE AGOSTO DEL AÑO 2019 A LAS 3:30 P.M., A FIN DE LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 247 DE LA LEY 1437, EN LA SALA DE AUDIENCIAS N° 5.	PRINCIPAL	30/07/2019	HACER CLICK
4	13001-33-33-003-2018-00022-00	REPARACION DIRECTA	INARI	DISTRITO DE CARTAGENA	REPROGRAMAR LA AUDIENCIA INICIAL PROGRAMADA EN EL PRESENTE PROCESO Y FIJAR EL DÍA 23 DE AGOSTO DE 2019, A LAS 9:00 A.M., COMO NUEVA FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DE DICHA DILIGENCIA. CÍTESE A LAS PARTES Y AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO	PRINCIPAL	30/07/2019	HACER CLICK
5	13001-33-33-003-2018-00150-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	ANA JOSEFINA SARMIENTO CABARCAS	COMISION NACIONAL DE SERVICIO CIVIL	DEJAR SIN EFECTO EL AUTO DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2019 MEDIANTE EL CUAL SE FIJÓ FECHA PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA INICIAL, POR LAS RAZONES PREVIAMENTE EXPUESTAS	PRINCIPAL	30/07/2019	HACER CLICK
6	13001-33-33-003-2018-00157-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	ALEJANDRO GELIZ ESCALANTE	DISTRITO DE CARTAGENA-SED DISTRITAL	REPROGRAMAR LA AUDIENCIA INICIAL PROGRAMADA EN EL PRESENTE PROCESO Y FIJAR EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2019, A LAS 2:00 P.M., COMO NUEVA FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DE DICHA DILIGENCIA. CÍTESE A LAS PARTES Y AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.	PRINCIPAL	30/07/2019	HACER CLICK
7	13001-33-33-003-2018-00227-00	REPARACION DIRECTA	ALFREDO BOLIVAR LOMBANA	NACION-RAMA JUDICIAL	REPROGRAMAR LA AUDIENCIA INICIAL PROGRAMADA EN EL PRESENTE PROCESO Y FIJAR EL DÍA 22 DE AGOSTO DE 2019, A LAS 9:00 A.M., COMO NUEVA FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DE DICHA DILIGENCIA. CÍTESE A LAS PARTES Y AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.	PRINCIPAL	30/07/2019	HACER CLICK

8	13001-33-33-003-2018-00263-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	ELECTRICARIBE S.A.	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	REPROGRAMAR LA AUDIENCIA INICIAL PROGRAMADA EN EL PRESENTE PROCESO Y FIJAR EL DÍA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2019, A LAS 9:00 A.M., COMO NUEVA FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DE DICHA DILIGENCIA. CÍTESE A LAS PARTES Y AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.	PRINCIPAL	30/07/2019	HACER CLICK
9	13001-33-33-003-2019-00004-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	ALVARO AMIN GUERRERO	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	FIJAR EL DÍA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 2:00 P.M., COMO FECHA PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA INICIAL DENTRO DEL ASUNTO DE LA REFERENCIA, PREVISTA EN EL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DE 2011, LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO EN LA SALA DE AUDIENCIAS NÚMERO 5.	PRINCIPAL	30/07/2019	HACER CLICK
10	13001-33-33-003-2019-00030-00	POPULAR	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	ALCALDIA DE CARTAGENA DE INDIAS-SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	PRIMERO: REPROGRAMAR LA AUDIENCIA DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA DE QUE TRATA EL INCISO CUARTO DEL ARTÍCULO 34 DE LA LEY 472 DE 1998, Y FIJAR EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2019, A LAS 9:00 A.M., COMO NUEVA FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DE DICHA DILIGENCIA EN LA SALA DE AUDIENCIA NÚMERO 5 DE LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE LA CIUDAD DE CARTAGENA. CÍTESE A LAS PARTES Y AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.	PRINCIPAL	30/07/2019	HACER CLICK

11	13001-33-33-002-2019-00138-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	ALBERTO JAVIER TORO FIGUEROA	NACION-ARMADA NACIONAL	PRIMERO: AVOCAR EL CONOCIMIENTO DE LA PRESENTE DEMANDA DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO INSTAURADA POR ALBERTO JAVIER TORO FIGUEROA CONTRA LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - ARMADA NACIONAL. . SEGUNDO: FIJAR EL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 9:00 A.M., COMO FECHA Y HORA PARA LLEVAR A CABO LA CONTINUACIÓN DE AUDIENCIA INICIAL DENTRO DEL ASUNTO DE LA REFERENCIA, PREVISTA EN EL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DE 2011, LA CUAL SE CELEBRARÁ EN LA SALA DE AUDIENCIAS NO. 5.	PRINCIPAL	30/07/2019	HACER CLICK

12	13001-33-33-003-2019-00143-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ MEJIA	NACION-RAMA JUDICIAL-DSEAJ	PRIMERO: DECLARAR QUE EN LA JUEZ TITULAR DE ÉSTE DESPACHO, AL IGUAL QUE EN LOS DEMÁS JUECES ADMINISTRATIVOS DEL CIRCUITO DE CARTAGENA DE INDIAS, CONCURRE LA CAUSAL DE IMPEDIMENTO PREVISTA EN EL NUMERAL 1O DEL ARTÍCULO 141 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO PARA CONOCER DE LA PRESENTE ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO INSTAURADA POR MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ MEJIA CONTRA LA NACIÓN- RAMA JUDICIAL - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. SEGUNDO: REMITIR EL EXPEDIENTE DE LA REFERENCIA AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR PARA LO DE SU COMPETENCIA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 2O DEL ARTÍCULO 131 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.	PRINCIPAL	30/07/2019	HACER CLICK

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SE FIJA EL PRESENTA ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY 31/07/2019 A LAS 08:00 AM.

GERMÁN GARCÍA
SECRETARIO